



ESCUELA JUDICIAL “Lic. Édgar Cervantes Villalta”

Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores, Heredia

Teléfono 22671541 y 22671540



ACTA n.º 005-2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL, San Joaquín de Flores Heredia, a las trece horas, del 09 de marzo del año dos mil veintiuno, se inicia la presente sesión extraordinaria virtual, con la participación de la Mag. Julia Varela Araya, presidenta en ejercicio, quien preside; la Licda. Rebeca Guardia Morales, directora a.i. de la Escuela Judicial; la Dra. Mayra Campos Zúñiga, en representación del Ministerio Público; la Licda. Damaris Cruz Obregón, en representación de la Defensa Pública; el M.Sc. Gerald Campos Valverde, subdirector general de O.I.J.; la M.Sc. Ileana Sánchez Navarro, jueza Contenciosa Administrativo; el Dr. Juan Carlos Segura Solis, juez del Tribunal de Trabajo; la M.Sc. Waiman Hin Herrera, en representación de la Dirección de Gestión Humana y la señora Aida Cristina Sinclair Myers, secretaria de la Escuela Judicial.

AGENDA

Oficio n.º **EJ-ADM-016-2021**, del 08 de marzo de 2021, suscrita por la Licda. Eimy Solano Castro Administradora de la Escuela Judicial, sobre propuesta de “**Modificación externa No. IV-2021-(162-SME-2021)**” por un monto de ₡7.998.755,00.

-0-

ARTICULO ÚNICO

Las personas integrantes del Consejo Directivo de la Escuela Judicial, participantes en esta sesión, tomando en cuenta el siguiente antecedente:

- Acuerdo tomado por el CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL, en la sesión extraordinaria n.º. 08-16 del 19 de abril del 2016, **ARTÍCULO I**, que dice:

SE ACUERDA: Visto el informe de Auditoría Financiera, N° 292-21-SAF-2016 de 18 de marzo de 2016y luego de escuchar la intervención de la Licda. Eimy Solano Castro, Administradora de la Escuela Judicial, y valorar los distintos tipos de modificaciones presupuestarias que se deben realizar en la Escuela, siendo



ESCUELA JUDICIAL “Lic. Édgar Cervantes Villalta”

Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores, Heredia

Teléfono 22671541 y 22671540



que las modificaciones internas y cambios de línea se realizan de manera constante y a fin de lograr una mayor eficiencia en el manejo de las finanzas de Escuela Judicial, este Consejo acuerda por unanimidad:

1) *Las “Modificaciones presupuestarias externas” deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Escuela Judicial, por lo que serán sometidas a la consideración de este Consejo con la debida antelación, previo al plazo para la presentación al órgano correspondiente.*

[...]

-0-

Proceden al análisis de la gestión formulada por la Licda. Eimy Solano Castro Administradora de la Escuela Judicial para el visto bueno y que el Departamento de Financiero Contable pueda proceder con la aplicación de la “**Modificación externa No. IV-2021**” por un monto de ₡7.998.755,00 (siete millones novecientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y cinco colones con 00/100), presentada a la Licda. Rebeca Guardia Morales, directora de la Escuela Judicial, mediante el correo electrónico del 08 de marzo de 2021, que dice:

“Se remite para su revisión y visto bueno el oficio EJ-ADM-016-2021 correspondiente a la Modificación Externa No. IV-2021 según circular 03-2021 del Departamento de Financiero Contable, con el fin de que se someta a Consejo Directivo.

No omito indicar que se adjunta documento en Excel donde se encuentra debidamente detallada la modificación.

Se debe señalar que la fecha límite para ser remitida la modificación vía sistema es al 12 de marzo 2021.

Cualquier consulta con todo gusto.”

Se adjunta documento en Excel donde se detalla la modificación:



Circular No.

003-2021 Mod.Extern.



EJ-ADM-016-2021

propuesta mod. Ext.



Solicitud

↑ Modificación Externa



ESCUELA JUDICIAL “Lic. Édgar Cervantes Villalta”

Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores, Heredia

Teléfono 22671541 Fax - 22671542



Modificación Externa IV-2021 (162-SME-2021)

Detalle			
Aumentos /Destino			
Numero y nombre de la subpartida	codigo de artículo y Descripción	Monto	Justificación del aumento
10806 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	14287 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICACION	744 000,00	Se requiere aumentar la partida 10806 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, para reparar la cámara de video PJ 578790, este equipo es indispensable para las labores de producción y realización de contenidos audiovisuales de apoyo a la capacitación y otros materiales a solicitud de múltiples dependencias del Poder Judicial. Los recursos pertenecen al Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial.
20402 Repuestos y accesorios	19676 BATERIA PARA CAMARA DIGITAL	450 000,00	En la actualidad se cuenta con 6 baterías de Li ion, que ya no mantienen la carga producto del uso y la antigüedad, en ocasiones los equipos se apagan a pesar de que el indicador de carga indica que cuenta con carga suficiente para operar, fallando en algunas ocasiones en medio de la grabación, por lo cual es indispensable para el trabajo en exteriores el poder sustituir con urgencia estos dispositivos. Se recurre a a subpartida 20104, artículo 23908 tonner ricoh MPC 4503 color, para aumentar el artículo 19676 en la cantidad indicada. Los recursos pertenecen al Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial.
29999 Otros útiles, materiales y suministros diversos	24030 Cargador baterías recargables	167 929,00	Se tiene la imperante necesidad de contar con un cargador de baterías recargables para las baterías de cámara digital, indispensable para atender las necesidad de grabación en exteriores. Se recurre a a subpartida 20104, artículo 23908 tonner ricoh MPC 4503 color, para aumentar el artículo 24030 en la cantidad indicada. Los recursos pertenecen al Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial.



ESCUELA JUDICIAL “Lic. Édgar Cervantes Villalta”

Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores, Heredia

Teléfono 22671541 Fax - 22671542



50199 Maquinaria y equipo diverso	19885 Luces para estudio	3 222 326,00	Como parte de las mejoras proyectadas para el estudio del área de servicios técnicos se coordinó la elaboración de un back panel tipo chroma key para realizar grabaciones en este formato lo cual nos permite modificar los fondos de nuestras producciones audiovisuales de manera digital de forma más eficiente y moderna, acorde con los requerimientos actuales del medio, igualmente se acortan los tiempos de realización de las producciones y se logran proyectos de mayor calidad. Para lograr lo anterior es indispensable contar con un equipo de iluminación profesional e idóneo para lograr estos fines. En este sentido, dado que no se cuenta con el recurso presupuestario para la compra de luces para estudio se hace indispensable acudir a la subpartida 50103 específicamente el artículo 23879 Sistema de proyección para presentación multimedia, para aumentar el artículo 19885 luces para estudio de la subpartida 50199. Los recursos pertenecen al Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial.
29906 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	25456 Guantes de Nitrilo Descartables	352 014,00	Se requieren los recursos en la subpartida 29906 según las indicaciones del Ministerio de Hacienda y se encontraban presupuestadas en la subpartida 29902. Por lo anterior es necesario realizar la modificación para poder proceder con la compra respectiva. Los recursos pertenecen a la Unidad de Capacitación de OIJ
29906 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	25464 Mascarila desechable para escena del crimen	685 712,00	Se requieren los recursos en la subpartida 29906 según las indicaciones del Ministerio de Hacienda y se encontraban presupuestadas en la subpartida 29902. Por lo anterior es necesario realizar la modificación para poder proceder con la compra respectiva. Los recursos pertenecen a la Unidad de Capacitación de OIJ
29906 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	25475 Guantes para defensa personal	1 148 332,00	Se requieren los recursos en la subpartida 29906 según las indicaciones del Ministerio de Hacienda y se encontraban presupuestadas en la subpartida 29904. Por lo anterior es necesario realizar la modificación para poder proceder con la compra respectiva. Los recursos pertenecen a la Unidad de Capacitación de OIJ



ESCUELA JUDICIAL “Lic. Édgar Cervantes Villalta”

Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores, Heredia

Teléfono 22671541 Fax - 22671542



29906 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	25408 Colchoneta practica Defensa Personal (tatami)	1 228 442,00	Se requieren los recursos en la subpartida 29906 según las indicaciones del Ministerio de Hacienda y se encontraban presupuestadas en la subpartida 29904. Por lo anterior es necesario realizar la modificación para poder proceder con la compra respectiva. Los recursos pertenecen a la Unidad de Capacitación de OIJ
Total Aumentos/Destino		7 998 755,00	
Rebajos /Origen			
Numero y nombre de la subpartida	codigo de artículo y Descripción	Monto	Justificación del Rebajo
10808 Mantenimiento y reparación de equipos de computo y sistemas de información.	19552 Mantenimiento y reparación de equipos de computo y sistemas de información.	744 000,00	Antela imperante necesidad de habilitar una cámara de video dañada PJ 578790 se acude a la subpartida 10808 Mantenimiento y Reparación, 19552 Mantenimiento y reparación de equipos de computo y sistemas de información, para fortalecer la subpartida 10806 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación y proceder con la reparación del equipo mencionado el cual es indispensable para la Unidad de Producción Audiovisual. Se toma como referencia el tipo de cambio del 2 de marzo de 2021. Los recursos pertenecen al Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial.
20104 Tintas, pinturas y diluyentes	23908 TONER RICOH MPC 4503 COLOR	617 929,00	Dado que se tiene una política de cero papel a nivel institucional, la Escuela Judicial ha realizado un esfuerzo importante para limitar la cantidad de impresiones que se realizan, esto aunado a la situación de pandemia en 2020 donde la mayoría de procesos se tornaron hacia una virtualización derivó en una disminución en el uso de tonner, por lo que se tiene en stock la cantidad suficiente para atender las necesidades de 2021 y no se requiere adquirir este artículo en este año. Por lo anterior se recurre a esta subpartida, para trasladar el recurso del artículo 23908 toner ricoh MPC 4503 color para aumentar las subpartidas 20402, específicamente el artículo 19676 batería para cámara digital y la subpartida 29999 en el artículo 24030 cargador de baterías recargables, para atender las constantes solicitudes que requieren realizar grabación en



ESCUELA JUDICIAL “Lic. Édgar Cervantes Villalta”

Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores, Heredia

Teléfono 22671541 Fax - 22671542



			exteriores. Los recursos pertenecen al Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial.
50103 Equipo de comunicación	23879 SIST. PROYECCIONES P/ PRESENTACIONES MULTIMEDIA (VIDEO BEAM)	3 222 326,00	La Escuela Judicial ha realizado una inversión importante para la compra de equipo de proyección de forma que se dotó a todas las aulas de un equipo permanente, de igual manera se cuenta con equipo para proyección que puede ser utilizado en actividades fuera de la Escuela Judicial. Durante el 2020, dada la situación de pandemia, estos equipos han sido resguardados con sumo cuidado y el desgaste que han tenido es mínimo dado que la mayoría de actividades presenciales han sido suspendidas, lo cual beneficia la vida útil de los equipos en cuestión. Por lo que se considera que por este periodo presupuestario se puede prescindir de la compra de ellos, para atender la necesidad urgente de adquirir equipo de iluminación para el estudio. Por lo anterior se solicita el traslado del monto disponible en la subpartida 50103 artículo 23879 sistema de proyección para presentaciones multimedia para aumentar la línea presupuestaria de la subpartida 50199 artículo 19885 luces para estudio. Los recursos pertenecen al Área de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial.
29902 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	23023 Guantes de Nitrilo Descartables	352 014,00	Se requieren los recursos en la subpartida 29906 según las indicaciones del Ministerio de Hacienda y se encontraban presupuestadas en la subpartida 29902. Por lo anterior es necesario realizar la modificación para poder proceder con la compra respectiva. Los recursos pertenecen a la Unidad de Capacitación de OIJ
29902 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	14613 Mascarila desechable para escena del crimen	685 712,00	Se requieren los recursos en la subpartida 29906 según las indicaciones del Ministerio de Hacienda y se encontraban presupuestadas en la subpartida 29902. Por lo anterior es necesario realizar la modificación para poder proceder con la compra respectiva. Los recursos pertenecen a la Unidad de Capacitación de OIJ



ESCUELA JUDICIAL “Lic. Édgar Cervantes Villalta”

Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores, Heredia

Teléfono 22671541 Fax - 22671542



29904 Textiles y vestuario	22955 Guantes para defensa personal	1 148 332,00	Se requieren los recursos en la subpartida 29906 según las indicaciones del Ministerio de Hacienda y se encontraban presupuestadas en la subpartida 29904. Por lo anterior es necesario realizar la modificación para poder proceder con la compra respectiva. Los recursos pertenecen a la Unidad de Capacitación de OIJ
29904 Textiles y vestuario	15436 Colchoneta practica Defensa Personal (tatami)	1 228 442,00	Se requieren los recursos en la subpartida 29906 según las indicaciones del Ministerio de Hacienda y se encontraban presupuestadas en la subpartida 29904. Por lo anterior es necesario realizar la modificación para poder proceder con la compra respectiva. Los recursos pertenecen a la Unidad de Capacitación de OIJ
Total Rebajos / Origen		7 998 755,00	

Notas importantes:

El total de aumentos como de rebajos deben dar sumas iguales.

No se pueden poner decimales

Unicamente se pueden rebajar y aumentar articulos de la misma partida presupuestaria. Ejemplo: si rebajan un articulo de la subpartida 10701 es para atender una necesidad de otra subpartida de la partida 1 por ejemplo la 10801



ESCUELA JUDICIAL “Lic. Édgar Cervantes Villalta”

Ciudad Judicial de San Joaquín de Flores, Heredia

Teléfono 22671541 Fax - 22671542



Con referencia a la anterior propuesta de modificación externa n.º IV-2021, mediante correo electrónico del 08 de marzo de 2021, la Licda. Rebeca Guardia Morales, directora a.i. de la Escuela Judicial, señala lo siguiente:

“Espero se encuentren bien. Disculpen que no se indicó previamente, el oficio con la modificación sometida a su consideración cuenta con el visto bueno de esta Dirección.”

- 0 -

Con fundamento en el acuerdo de este Consejo Directivo, antes señalado y el dictamen de la Auditoría Financiera n.º 292-21-SAF-2016 de 18 de marzo de 2016, **SE ACUERDA:**

1. Otorgar el visto bueno para que se continúe con el trámite por parte de los órganos competentes, de la anterior propuesta de **Modificación externa No. IV-2021-(162-SME-2021)** por un monto de **¢7.998.755,00** (siete millones novecientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y cinco colones con 00/100).
2. Comuníquese este acuerdo a la Licda. Eimy Solano Castro, administradora de la Escuela Judicial y a la Licda. Rebeca Guardia Morales, directora a.i. de la Escuela Judicial, para lo correspondiente. **SE DECLARA ACUERDO FIRME.**

-0 -

Se levanta la presente sesión virtual, a las dieciséis horas con treinta minutos.

Mag. Julia Varela Araya
Presidenta a.i., en ejercicio
del Consejo Directivo de la Escuela Judicial.

Licda. Rebeca Guardia Morales
Directora a.i. de la Escuela Judicial.